

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Siniestros de tránsito en calle paralela a la ruta 1 en la ciudad de Libertad**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.
Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero plantear una situación que se da en la ciudad de Libertad con la calle paralela a la ruta 1 desde la intersección de Hugo Eckener hasta el comienzo de la ciclovía, que funciona —como se dice mucho en Argentina— como una colectoras: quienes vienen por la avenida ingresan a ella a una velocidad importante, lo que ha generado varios siniestros de tránsito, inclusive, algunos fatales.

También sucede que hay varias bocacalles —por decirlo de alguna manera— por las que desde la ruta los autos ingresan a esa calle paralela sin la visibilidad adecuada, y quienes terminan pagando las consecuencias son principalmente peatones, ciclistas y motociclistas.

Considero necesario estudiar alguna solución que permita habilitar ciertos puntos de cruce entre la ruta y esa calle paralela, y que se eliminen, en lo posible, los restantes, como ocurre, por ejemplo, frente al Círculo Católico en Ciudad del Plata.

La cantidad de siniestros de

tránsito que se han registrado en esa zona últimamente es muy elevada, y en los casos que involucran motos, muchas veces, con consecuencias fatales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Libertad: cruce peligroso en la intersección de Eckner, ruta 1 y camino A Kiyú**

En segundo orden, señora Presidenta, referido a la ciudad de Libertad, traigo la reiteración de una solicitud sobre el punto donde finaliza la avenida, comienza el trazado de la ruta 1 y termina la calle Hugo Eckener. Por esta última calle llega el tránsito del barrio María Julia, del camino A Kiyú y del que viene de la ruta 1 nueva y decide ingresar por esa calle para evitar circular por dentro de la ciudad, generando un cruce caótico que funciona como la ley del que llega primero.

En 2022, manifestamos la necesidad de organizar ese cruce. Sabemos que se hablaba de la

construcción de una rotonda, pero el tiempo sigue pasando y la intervención se hace cada vez más necesaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Cruce peligroso en el km 28.500 de la ruta 1 vieja**

En tercer lugar, señora Presidenta, traigo la reiteración de una solicitud que hice en la legislatura pasada. Me refiero a la intervención en el cruce del km 28.500 de la ruta 1 vieja.

En ese lugar, de un lado de la ruta se encuentran la UTU Alfredo Zitarrosa, con mil doscientos alumnos; la Escuela 117, con seiscientos alumnos; la Seccional 10.^a; la Unidad Especializada en Violencia de Género; del otro lado, está la Escuela 123 de tiempo completo, el Jardín 122 y el CAIF Desde el Pie. Por tanto, es lógico que haya un continuo cruce y circulación, no solo de vehículos, sino de estudiantes.

También es necesario reforzar las

garitas de ómnibus, que son pequeñas y están completamente a la intemperie, porque allí esperan muchos alumnos y profesores.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Celiaquía: capacitación y carné de manipulación de alimentos**

Por último, señora Presidenta, los pasados 16 y 17 de mayo se realizó el Primer Congreso Uruguayo de Celiaquía y Alimentación en nuestro país. Es necesario y urgente brindar capacitación en lo que refiere a la seguridad alimentaria. El Ejecutivo Departamental debería hacer talleres e incluir un apartado sobre manipulación de alimentos para celíacos en el carné de manipulación de alimentos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará

los trámites solicitados.

--